



# Continuidad de Tratamiento

## Documentos que debes presentar en caso de gastos por:

Atención médica	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>Solicitud de Atención Médica</b> indicando nombres, apellidos y firma del paciente. Debe indicar también el número de siniestro anterior último (el cual encontrarás en la parte superior derecha de tu reembolso) y el diagnóstico por continuidad de tratamiento. <a href="#">Descárgala aquí.</a></li></ul>
Medicinas	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Receta médica con posología (dosis de administración), tiempo de tratamiento, fecha, firma y sello del médico tratante.</li><li>✓ Factura a nombre de Pacífico (*), o boleta o ticket a nombre del paciente, por medicina, exámenes de laboratorio y/o procedimientos con detalle de costos (original).</li></ul>

\*Si tienes una póliza de salud de Pacífico Seguros, las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico Compañía De Seguros y Reaseguros – RUC 20332970411. Si tienes un Plan de Salud EPS, las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud – RUC 20431115825. El tiempo máximo para presentar la solicitud de reembolso de gastos médicos es de 90 días calendario desde la fecha de emisión del comprobante.

Recuerda que esta información también la puedes encontrar en nuestra página web, ingresando [aquí](#).